

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 118/2022 Y SU ACUMULADA 121/2022

PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio SGA/MOKM/191/2024 del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	---

Documental recibida el día de hoy, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticuatro.

Notificación de puntos resolutivos. Visto el oficio de cuenta del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la transcripción de los puntos resolutivos de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad **118/2022** y su acumulada **121/2022** por el Tribunal Pleno, en la sesión celebrada el cuatro de junio de este año, se ordena su **notificación** por oficio a las autoridades señaladas en los referidos puntos resolutivos y a la **Fiscalía General de la República** a través del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario **12/2014**.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la Ley Reglamentaria de la materia.

Notifíquese. Por lista; por oficio a las partes, en su residencia oficial a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y a la Comisión de Derechos Humanos, todos del Estado de Yucatán; así como vía electrónica a la Fiscalía General de la República.

En ese orden de ideas, remítase las versiones digitalizadas del presente acuerdo y la del oficio SGA/MOKM/191/2024 del Secretario General de Acuerdos, a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Yucatán, con residencia en la Ciudad de Mérida, por conducto del MINTERSCJN, a fin de que genere la boleta de turno y la envíe al órgano jurisdiccional que corresponda, para que de conformidad con los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria, lleve a cabo las diligencias de notificación por oficio a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y a la Comisión de Derechos Humanos, todos de la citada Entidad Federativa en sus residencias oficiales, debiendo levantar las razones actuariales respectivas.

Lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la versión digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el MINTERSCJN, hace las veces del **despacho 520/2024**, por lo que se requiere al órgano jurisdiccional respectivo, a fin de que a la brevedad posible lo devuelva debidamente diligenciado por esa misma vía.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele las versiones digitalizadas del oficio de cuenta y la de este proveído, por conducto del MINTERSCJN que hace las veces del respectivo oficio de notificación **3809/2024**. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cúmplase.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:43:21Z / 11/06/2024T14:43:21-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	ac bd 4a ed 09 c9 00 f6 d1 bc 76 24 8d 64 aa 0d a2 a5 98 ef 73 be e4 f3 70 cb 82 2a 50 0c f4 cd bd 7d a9 9d 0d 0d 83 d9 d5 50 d0 c0 7a 63 d8 02 32 44 7c 3d 4d 5f 8a ee a4 34 ee 8a 97 35 80 db da a4 57 e6 a6 fd c5 8c 9e d5 4d 21 bd 4d dc d5 33 87 ad 60 cd bc ae e0 c0 54 9f 00 95 c9 cb 08 38 7f 84 4c d5 85 af 30 b1 45 b9 b7 91 76 86 fb 17 b8 2c 26 5a df 41 f9 78 d8 3f ee 9d 9c c4 66 8f d8 c7 13 d2 f9 5d a8 77 7f 9d 5f d5 a4 e3 c2 5d 9b 3f a5 0a e0 4a eb 1a 1d 25 a1 c7 83 73 19 cc c3 cc 8e 8f 5b 66 c9 ad 76 1a d8 32 5b dc 41 b7 fd 88 76 fb 95 fb af 4a 92 35 49 9c 51 9c 0a aa 62 cf f7 a7 9f bd a0 7d 76 61 dc 4e 70 b0 d5 64 c7 30 0a 4d fb 4f 2d b8 df cd 02 70 bd 44 3c 2e e8 48 c2 da 4d 29 bf fa 73 8c 06 8e 6e f5 a1 11 c1 73 3f 62 0d 38 b5 69 46 9e 36 a5 2e 11 cc			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:43:54Z / 11/06/2024T14:43:54-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:43:21Z / 11/06/2024T14:43:21-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7257597			
	Datos estampillados	EEDF8A3219413AE9421BEAD19BD8BA1A96812524997CC91D21BFC31172F73C18			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T19:01:26Z / 10/06/2024T13:01:26-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	b2 2a 37 4a 6a 74 17 dc ca f0 86 87 8d 72 36 af a0 f7 d0 53 ed ef e3 ac 3c 98 60 bf 31 0a f2 24 1e 67 93 96 6e 11 81 30 0d d2 cb 32 75 97 19 d9 37 eb fc ed 9b f0 7d fd 1d 6d 3c 6b 31 d4 ed 46 41 6e 4a 77 e5 44 c5 d4 d4 c1 da a7 12 70 a4 32 8b f5 c8 ff dd 26 dd a2 01 84 fc 3b 5e d4 b7 df 2e c8 ff a8 fc 49 32 88 e0 05 a3 f1 84 c1 0e 76 df f2 46 09 41 ce 4f 2e f1 22 13 81 b2 fc 33 b3 c2 a3 e4 13 e5 41 86 0b 58 e3 90 50 ed 3c 62 96 21 8b 22 c3 8b b4 76 bc f8 8e 92 48 1e 58 83 dc a6 e1 b1 70 af fa 39 db 4c b3 c2 07 d6 36 35 17 f3 0e f1 57 39 67 10 91 5c 57 9b 91 c5 10 6b 78 af a4 7e a6 27 98 be b8 b5 ef 75 7a 8d 2b 14 a3 7b e9 00 34 82 f8 60 d6 9f b4 fd d3 a0 43 b3 7c f0 58 0b ae ea 9a c2 67 08 d8 81 04 e6 b3 b2 55 74 6c 5e b5 36 71 f8 6d 80 1e 13 a8 d5 bc e6 44			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T19:01:28Z / 10/06/2024T13:01:28-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T19:01:26Z / 10/06/2024T13:01:26-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7247771			
	Datos estampillados	9288B2D9A5E4EB7784F94B6707AC837993BEB27538C71D42E6860598211396C8			